



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, de noviembre del 2016

Nota FSF N°: 128/16

Señor

Senador **ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO**, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad a fin de remitir informe sobre el viaje realizado a Marrakech – Marruecos para participar en la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) del 14 al 18 de noviembre del cte., evento donde hemos representado al Congreso Nacional acompañando la comitiva paraguaya además integrada por representantes de la Cancillería Nacional, la Secretaría del Ambiente, la Oficina Nacional de Cambio Climático, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Secretaría Técnica de Planificación, el Instituto Forestal Nacional y la Secretaría de Emergencia Nacional.

Durante la Conferencia Paraguay presentó su Primer Informe Bienal de Actualización (BUR por sus siglas en inglés), documento que expone, entre otros temas, las gestiones del país para hacer frente al cambio climático, los arreglos institucionales, las emisiones de gases de efecto invernadero del país, y los esfuerzos en materia de mitigación al cambio climático.

Así también, hemos presentado los trabajos realizados desde el Congreso Nacional, iniciado con la aprobación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, ratificado por nuestro país el día 29 de setiembre del cte.

La 22ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático – nombrada la COP de la acción – ha sido sede de diálogo y debate para que los diferentes países representados inicien el difícil proceso de negociación para la puesta en marcha del Acuerdo de París. En este sentido, se logró:

- La Proclamación de Acción de Marrakech, que impulsa a nivel mundial la lucha contra el cambio climático y un desarrollo sostenible, contando además con el apoyo de gobiernos, empresas, inversores, gobiernos subregionales y ciudades.

- El borrador del trabajo del Grupo Especial del Acuerdo de París (APA, por sus siglas en inglés), encargado de preparar la entrada en vigor del Tratado. El APA invitó a los países a presentar antes del 1º de abril del 2017 opiniones sobre el documento. El grupo seguirá trabajando en el documento durante el 2017.

- Un Documento de resultados de la Presidencia de la COP22, sobre el trabajo de la primera Conferencia de las Partes que han ratificado el Acuerdo de París (CMA1) y de la COP22, que intenta abordar temas como el rol del CMA en el 2017, el Fondo de la Adaptación y el diálogo facilitador del 2018, entre otros temas.


Dra. ZULMA GÓMEZ C.
Senadora de la Nación


Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

- Progresos en la redacción de las normas de aplicación o manual (rulebook) del Acuerdo de París, que deberá estar listo en el 2018.

- En cuando a avances de adaptación, las negociaciones estuvieron centradas en buscar establecer un balance entre las necesidades de adaptación y mitigación. A su vez, se identificó por mandato que el Fondo de Adaptación servirá al Acuerdo de París y recibió durante la COP22 US\$ 81 millones de dólares, con contribuciones de Alemania, Suecia, Italia y las Regiones Walona y Flamenca de Bélgica. El Fondo tiene disponible actualmente US\$ 230.5 millones de dólares.

- Se estableció un nuevo marco quinquenal para el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y Daños, que se ocupará de impactos que no sean abordados mediante la adaptación planificada, como por ejemplo, el desplazamiento, la migración y movilidad humana y la gestión integral de riesgos.

- En materia de financiamiento, en Marrakech se estableció una hoja de ruta para que los países desarrollados logren movilizar 100 mil millones de dólares anuales a partir del 2020 a través del Fondo Verde para el Clima (FVC) y se recomendó mejorar el acceso y simplificar los procesos de aprobación de propuestas. El FVC cuenta actualmente con US\$ 67.000 millones.

Además los países han acordado destinar US\$ 23 millones de dólares al Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN, por sus siglas en inglés), que apoya a los países en desarrollo en temas de transferencia de tecnología para el clima. Dicha institución es clave para que las naciones puedan cumplir los compromisos que han contraído en el Acuerdo de París.

En conclusión, la participación a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha servido de base para ratificar el compromiso del país, a través de acciones conjuntas de los Poderes del Estado, en contribuir en pos del medio ambiente para evitar los drásticos cambios climáticos a consecuencia del calentamiento global y formar parte de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

Esperando el presente informe sea bien recibido, aprovecho la ocasión para saludarlo con las más altas distinciones.



Fernando Silva
Senador de la Nación



Zulma Gómez
Senadora de la Nación